

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3152 TOLEDO

Doña Concepción Álvarez García, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y de lo Mercantil de Toledo, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal concurso voluntario número 19/2011 referente al concursado "Suministros de Desmontables y Materiales Madridejos, Sociedad Limitada", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de abril de 2013, a las 10,00 horas en la sala de vistas de este Juzgado, sala 6 en planta 0, sito en calle Marqués de Mendigorría, n/n, de Toledo.

Segundo.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

Tercero.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Toledo, 14 de diciembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A130003249-1